

Aflicciones en lo privado: representaciones sociales del acto suicida en el Departamento de Arica (1900 - 1930)^a

Pablo Chávez Zúñiga^b

Resumen: El siguiente trabajo presenta un análisis sobre las prácticas sociales y la construcción de las representaciones vinculadas al suicidio entre los años 1900 y 1930^c. La parte inicial de la investigación constituye una contextualización historiográfica del suicidio y su anclaje en la sociedad ariqueña, durante las primeras décadas del siglo XX. Se elabora una caracterización del planteamiento metodológico y las fuentes históricas utilizadas en la investigación, las fuentes judiciales. Posteriormente, se establece un perfil del suicida a partir de rasgos como el lugar de procedencia, la edad, la ocupación, el sexo y el período del año en que se cometió el acto. Se exponen las representaciones y los testimonios sobre el acto suicida, así como las causales que llevaron a tomar tal determinación, entre las que se destacan la enfermedad, el alcohol y la crisis material. Por último, se abordan las conjeturas transmitidas por el suicida a su entorno cercano.

Palabras claves: suicidio - representaciones - fuentes judiciales.

Abstract: The following paper presents an analysis of social practices and the construction of the representations linked to suicide between the years 1900 and 1930. The initial part of the investigation constitutes a historiographical contextualization of the suicide and his relation in Arica society during the first decades of 20th century. It is done a characterization of methodological and the historical sources approach utilized in the investigation, judicial sources and presses. Later it is established a profile of the suicide from features such as the site of origin, the age, occupation, kind and the period of the year in which the act was committed. They are developed representations and the testimonies of the suicidal act, as well as the grounds that led to taking such a decision where the disease, the alcohol are outlined and material crisis. Finally, there are approached the conjectures left by the suicide and the pain that was provoking this act in his nearby environment.

Keywords: suicide - representations - judicial sources.

^a Esta investigación se enmarca en los resultados del seminario sobre Medicina y Salud Pública en Chile (Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile), impartido por el Profesor Eduardo Medina Cárdenas a quien agradezco mucho las críticas, dedicación y aportes realizados en el marco de este trabajo.

^b Estudiante Magister en Historia de la Universidad de Chile.

^c El marco temporal de esta investigación se encuentra subsumido en el proceso de “chilenización” llevado a cabo en Arica y Tacna, entre los años 1880 y 1929. El proceso de incorporación del extremo norte de Chile a la soberanía nacional es diferente según el área geográfica, ya que mientras Tarapacá y Antofagasta pasaron inmediatamente bajo soberanía nacional, Tacna y Arica quedaron bajo un complejo proceso diplomático de *statu quo* por casi cincuenta años, lo que significó una dinámica particular de relaciones sociales en un contexto fronterizo. La problemática para el Estado radicaba en mantener una población en un espacio territorial en litigio, cuyo propósito consistía en la construcción de una nacionalidad chilena; la premisa era clara, ya tenemos Chile ahora tenemos que hacer a los chilenos.

PRÓLOGO AL TRATAMIENTO HISTORIOGRÁFICO DEL SUICIDIO DESDE LOS ARCHIVOS JUDICIALES

La historiografía tradicional, desde la óptica del poder, ha generado un relato en que resaltan hechos y hombres gloriosos que contribuyeron a la formación de un pasado nacional. Bajo esta lógica existen muertos dignos de historiar tales como guerreros, soldados, y otros muertos por la Patria, héroes que se encuentran en letras de oro en las páginas del relato nacional. Sin embargo, la historia social ha propuesto un cambio en la perspectiva de análisis, dando paso al estudio de los sujetos que hasta ahí habían sido desplazados del enfoque tradicional, abordando sus condiciones de vida, la violencia y la marginalidad en que se hallaron inmersos.

El suicidio se repliega, claramente, en las periferias del relato de la historia nacional, su ocurrencia despierta el interés apenas de las páginas de los diarios y los sumarios judiciales. A decir de Fernández Labbé (2004), “en medio de tantos muertos, aquellos provocados por su propia mano han permanecido en los extramuros, como en los cementerios que les negaban el ingreso a tierra consagrada. Y es que la posición del suicida era fundamentalmente extraña por su capacidad de evocar. Extraña porque buscó revelar, al mismo tiempo que situar en el más absoluto silencio, cualquier intento de respuesta. Extraña porque con cada acto registrado, el suicida construyó su propia explicación”¹. Con abatimiento y una

violencia llevada a su extremo, el suicidio rememora lo inútil que es caminar por la vida, cuando la única salida se encuentra más allá de ella. Con su acto el suicida sólo trajo vacío, un fracaso. La ausencia de expectativas, la frustración de la propia vida del sujeto.

El acto suicida es un fragmento de la realidad sociocultural. Por lo tanto, esta muerte de carácter violento extiende, en el plano de la conciencia individual y grupal, dispositivos complejos de representaciones sociales (imágenes, fantasías, juegos de imaginación, sistemas de creencias o valores) provocando comportamientos diversos en los grupos o en los individuos (actitudes, conductas, ritos), según los casos, los lugares y el periodo histórico. A partir de esta definición, surge la pregunta fundamental de esta investigación ¿Cómo se representa el suicidio a través de las prácticas sociales públicas en Arica durante aquel período? El propósito del presente trabajo consiste en analizar las prácticas sociales vinculadas al suicidio e ideas asociadas al mismo, lo que implica procesos de alta significación y producción de sentido, respecto del morir a consecuencia de la propia mano.

LAS FUENTES ANALIZADAS Y CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

Las fuentes judiciales han sido, en las dos últimas décadas, objeto de estudio de profusa utilización

¹ Marcos Fernández, “Ansias de tumba y de nada: Prácticas sociales del suicidio en el mundo pampino. Chile, 1874 -

1948”. En: Marcos Fernández, et al. “Arriba quemando el sol: estudios de historia social chilena: experiencias populares de trabajo, revuelta y autonomía”. LOM ediciones, Santiago, 2004, p. 196.

en el trabajo historiográfico, han sido aprovechadas desde múltiples enfoques y modalidades de trabajo. ¿Por qué los historiadores utilizan con mayor frecuencia las fuentes judiciales? Una respuesta la entrega Carlo Ginzburg (1995), “en todas las sociedades la documentación está intrínsecamente distorsionada, dado que las condiciones de acceso a su producción están ligadas a una situación de poder y, por lo tanto, de desequilibrio”². Esta situación extiende un manto, comparable en la dificultad cuando el investigador intenta acceder a la voz de estos sujetos. De esa manera, el archivo judicial aparece como una vía mediante la que es posible acceder a las experiencias históricas de sujetos que estaban fuera del relato de la historiografía tradicional, dentro de esos sujetos, evidentemente, se encontraba el suicida.

La principal fuente histórica a trabajar, en la presente investigación, se encuentra en el Archivo Nacional de Chile (en adelante ANCH) los fondos Archivo Judicial de Arica. Criminales (en adelante AJAC) y Juzgado del Crimen de Arica (en adelante JCA)³. El criterio de selección de la fuente de estudio se basaba en procesos judiciales que

² Carlo Ginzburg (1995), “*Microhistoria: dos o tres cosas que sé de ella*”. *Entrepasados. Revista de Historia*, núm. 8, Buenos Aires.

³ El Fondo del Archivo Judicial de Arica considera, entre los años 1900 y 1930, un total de cinco mil novecientos cincuenta y cinco causas criminales. De aquellas, sólo treinta y tres abarcan directamente el acto suicida (20 casos) o una tentativa de suicidio (13 casos), lo que nos permite acceder a la representación del sujeto suicida, el entorno que lo rodeaba y, en último término, permite, también, aproximarse a las causas que detonaron la muerte por su propia mano.

manifestaran explícitamente un suicidio, sumarios sobre la desaparición de un sujeto, o bien, casos que hacían referencia a sumarios para averiguar las causas de muerte de una persona cuya resultante era un acto suicida.

El suicidio de alguien conocido, o de algún integrante de la comunidad, operaba como principio de opiniones, juicios y conjeturas, como una instancia que obligaba a los vivos, a entregar sus argumentos respecto del muerto. La investigación judicial tenía como propósito constituir una verdad, para descartar la posibilidad del homicidio.

Desde el punto de vista jurídico, la característica más sorprendente es el andamiaje de toda la maquinaria judicial, puesta en marcha para concluir algo que ya era evidente, un suicida. Al final, los resultados son una sentencia de sobreseimiento y una certificación de nula participación de terceras personas en el hecho⁴. Sin embargo, para llegar a esa sentencia era necesario reconstruir el contexto en que vivía el suicida, sus relaciones, sus conflictos, sus manías y sus vicios.

Los interrogatorios aplicados a los testigos se limitaban a confirmar aquello que entregaba la escena objetiva de los hechos. Un hombre tendido, con una pistola en la mano y un orificio de bala en la sien, dejaba poco a la imaginación.

La resolución de un proceso jurídico desarrollado en las causas criminales, trasunta la concepción

⁴ En el caso de esta investigación, la totalidad de las Causas Judiciales criminales tuvo como resultado el sobreseimiento ya sea temporal o definitivo.

del poder, las relaciones de los testigos en este caso con la justicia, y en último término, demuestra una forma de asentamiento y consolidación del Estado. De ahí que sea fundamental considerar al Estado como ente administrador de justicia, sobre todo en una región cuya soberanía se encontraba en litigio.

Todo el proceso desarrollado para averiguar las condiciones en que murió una persona surge de la condición de un Estado omnímodo imperante que, a través de sus dispositivos institucionales y legales, llevaba su labor de un modo adecuado. A decir de Foucault (2003) se presenta una sociedad disciplinaria, en la cual las prácticas penales establecen el castigo para el crimen como una infracción a la ley establecida por el poder legislativo del Estado. “Toda penalidad pasa a ser un control, no tanto sobre si lo que hacen los individuos está de acuerdo o no con la ley, sino mas bien sobre lo que pueden hacer, son capaces de hacer, están dispuestos a hacer o están a punto de hacer”⁵. Desde ese modo se gesta la noción de peligrosidad y la potencial infracción, de ahí se entiende que el propósito del sumario consistía en indagar en la vida privada del suicida, mediante lo que los testigos podían contar acerca de sus últimos momentos.

En la hipótesis de esta investigación establecemos que el acto suicida, en la ciudad de Arica, durante las tres primeras décadas del siglo XX, se desarrolló independiente a la construcción de una nacionalidad chilena, ya que el suicidio, siendo un

acto tan íntimo y privado, se convertirá en una práctica social que el Estado, a pesar de llevar a cabo un efectivo proceso de chilenización e intentar evitar las muertes por la propia mano en la sociedad ariqueña, solo consiguió a cabalidad lo primero. Cuando una persona se quiso suicidar, lo hizo motivada por la enfermedad, el alcohol o por causas materiales, pero todo ello, independiente de las políticas desarrolladas por el Estado o el sentimiento nacionalista.

Como en todo proceso de construcción de una narrativa histórica, solo quedan vestigios y fragmentos a partir de los que se trata de reconstruir una determinada realidad. Por ello, a la hora de construir el espacio en que se hallaba inmerso un suicida resultaba fundamental la narración de los eventos que testigos y suicidas vincularon como significativos: los juicios de los testigos que hablaban de la vida observable del suicida, y los elementos que su propia vecindad resaltó como importantes, para explicar el misterio de la drástica resolución adoptada.

Los argumentos sobre esas explicaciones, en palabras de Fernández Labbé (2004), son de “carácter externo, pero necesarios para su propia tranquilidad: una respuesta basada en lo censurable, lo trágico, lo inesperado, pero respuesta al fin. Signados por su deber inmoderado, por su melancolía evidente o su desordenada vida, los suicidas aparecían ante la comunidad como fantasmas poco queridos, como personajes de paso que nunca llegaron a tomar cuerpo. O por el contrario, representaban la mutilación del futuro, la perturbación radical que

⁵ Michel Foucault (2003), *“La verdad y las formas jurídicas”*. Editorial Gedisa, España, p. 102.

implicaban los huérfanos y las madres dolientes, el duelo de los amigos, lo inexplicable de la enfermedad mental que podía radicar en cualquier familia”⁶.

CONSTRUYENDO UN PERFIL DEL SUJETO SUICIDA

Un primer análisis de los datos recopilados en el archivo judicial criminal de Arica permite desarrollar una caracterización general del sujeto suicida, resaltando sus características vitales.

Una cantidad mínima nació en el sitio en el cual se encontraba al morir: la inmensa mayoría son migrantes, oriundos del sector del norte chico y zona central de Chile. La ciudad de Arica por su carácter fronterizo y por encontrarse en un proceso de “chilenización” estuvo caracterizada por un curso de migración, lo que se traducía en que un porcentaje de población comprendía a migrantes, que intentaron reconstruir vínculos de sociabilidad, afectividad y descendencia.

La condición de migrante era razonable, producto de la ubicación geográfica de la ciudad que, en su situación de puerto, la convirtió en un espacio de entrada tanto para la región como el país, lo que permitió la afluencia de población desde diversas zonas del globo⁷.

Respecto a la edad de los sujetos involucrados en actos suicidas, se registran 17 casos de personas,

⁶ Marcos Fernández, Op.cit. p. 198.

⁷ En el Censo de 1920 para el Departamento de Arica se contabilizaban 4.395 personas extranjeras lo que equivalía a 28,6 %. Por su parte en el Censo de 1930 se contabilizaban 2.445 extranjeros lo que equivalía a 15,4 % de la población total.

distribuidas en el rango de edad entre los 20 y 30 años, lo que equivale al 51% del total de casos estudiados a partir de las fuentes judiciales. Otro rango etario que marcó una tendencia correspondía a la etapa entre 50 y 75 años, o sea el “*otoño de la vida*” en aquel período, con 5 casos lo que equivalía al 15% del total de 33 casos estudiados.

Respecto al sexo de los suicidas, estudiados en las Causas Judiciales y durante el periodo objeto de esta investigación, existe una clara tendencia de suicidas pertenecientes al sexo masculino, con 17 casos, comparado a los 3 ocurridos en mujeres. Incluso en los intentos de suicidios, los hombres tuvieron 8 casos y las mujeres 5 casos. Durkheim, en su clásico estudio de 1897, señaló que las tasas de suicidio son más elevadas en los hombres que en las mujeres, según argumentaba, porque ellas tienen una mayor tolerancia para sobrellevar la locura en la vida, comparadas con los hombres⁸.

Sobre los medios a través de los cuales se efectuaba la muerte resulta necesario continuar con la distinción por sexo. En cuanto a los hombres, los suicidios por medio de disparo de revólver, ascienden a 11 casos de los 33 estudiados, lo que equivale al 33% de los procesos. El alto porcentaje en la utilización de revólver para el suicidio puede ser atribuido a la efectividad de un arma de fuego, o sea la decisión firme adoptada a la hora de acabar con la vida, en este caso, por parte de los hombres. Además, se observa la repetición de un modelo, porque, si

⁸ Emilio Durkheim (1965), “*El suicidio*”. Editorial Schapire, Buenos Aires.

resultó efectiva una determinada forma de matarse, es altamente probable que alguien, deseando acabar con su vida la utilice.

Respecto a las mujeres, dos casos utilizaron el envenenamiento y, un caso por tiro de dinamita. Según Faundes (1923), “la razón que se puede dar, por qué la mujer emplea de preferencia los venenos, a la muerte por arma de fuego, es porque durante toda su vida, trata instintivamente de conservar su belleza y este sentimiento la acompaña, hasta el momento de su muerte”⁹. El Dr. Puga Borne (1896), concuerda con ello al señalar que “las mujeres elijen los medios que no causan dolor i que provocan la muerte sin desfigurar”¹⁰.

La última variable a considerar corresponde a las estaciones del año y su relación con la ocurrencia de actos suicidas. En el caso ariqueño, los suicidios estudiados en hombres, 16 se originaron entre los meses de julio y diciembre, mientras que 9 fueron entre los meses de enero y junio. En cuanto a las mujeres, 5 de los 8 casos estudiados se produjeron durante la segunda mitad del año.

LA ENFERMEDAD

La enfermedad, un enemigo interno que podía ser invisible para los otros pero brutal para el que la padece, fue señalada por algunos testigos como la

⁹ Aníbal Faundes (1923), *“Del suicidio”*. Tesis para optar al grado de Licenciado en medicina y Farmacia de la Universidad de Chile.

¹⁰ F. Puga Borne (1896), *“Compendio de Medicina Legal Adaptado a la Legislación Chilena”*. Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, p. 255.

causal directa que detonó el acto suicida. Por las consecuencias invalidantes o por el dolor constante que imponía al cuerpo, por el desprecio que podría generar en la sociedad su conocimiento, el hombre enfermo se veía como una carga o como alguien que inspiraba lástima a los demás.

Las voces de lo dicho y lo no dicho indican que el dolor nunca es una mera creación de la anatomía, un hecho que emerge de la intersección de cuerpos, mentes y culturas; “cuando reconocemos que la experiencia del dolor no es intemporal sino cambiante, producto de periodos específicos y de culturas determinadas, podemos reconocer también que es posible actuar para cambiar nuestro futuro o influirlo”¹¹. El dolor es una construcción cultural, poseedor de una historicidad, que lo hace variable. Es un estado que ha acompañado a la humanidad desde sus inicios, pero son sus formas, los significados que cada grupo social ha otorgado al dolor los que varían.

Según Morris (1991), “el dolor no es un mero estímulo que se transmite por conductos específicos, sino una percepción compleja cuya naturaleza depende no sólo de la intensidad del estímulo sino de la situación en que se lo experimenta y, lo más importante, del estado afectivo o emocional del individuo. El dolor es al estímulo somático lo que la belleza es al estímulo visual. Es una experiencia muy subjetiva”¹². Por lo

¹¹ David Morris (1991), *“La cultura del dolor”*. Andrés Bello, Santiago - Chile, p. 5.

¹² David Morris, Op. cit. p. 33.

tanto, el dolor es una experiencia particular para el que la padece y, muchas veces, afectó directamente a la emocionalidad del individuo llevándolo a renunciar a la vida antes de continuar soportando un dolor lacerante, sea físico como emocional.

Con características destructivas tanto para el cuerpo como para el espíritu, la enfermedad tuvo como consecuencia, en los próximos suicidas, un sentir de desesperanza radical, una pérdida de valor a la vida lo que la volvía irrelevante; para qué seguir viviendo cuando no avizoraron un futuro, fue uno de los pensamientos de los hombres aquí estudiados. Fermín S., enfermo de tuberculosis decidió poner fin a sus días con una navaja en el *watter - closett* del hospital¹³. Fue encontrado por el velador del hospital, Manuel E., según su declaración en las siguientes circunstancias: “anoche encontrándose de servicio, como a las diez encontré la cama vacía del enfermo Fermín S. y pregunté a otro enfermo de la sala dónde estaba y éste me contestó que había ido al W.C. y entonces lo fue a ver allá y quise abrir la puerta y noté que me ponían resistencia de adentro; entonces haciendo más fuerza conseguí abrirla un poco y pude meter la

cabeza y prender un fósforo dándome cuenta que el hombre estaba todo ensangrentado y muerto”¹⁴.

La declaración de los testigos resulta fundamental para entender la actuación de Fermín S., dado que aseguraron que el enfermo no dormía, desvariando todas las noches, por motivo de lo avanzada que estaba su enfermedad. Fidel P., compañero de habitación, señaló “que los días que estuvo en el hospital, vecino a S., este deliraba con frecuencia porque la fiebre no le bajaba y se manifestaba muy aburrido y cuando dijeron que lo iban a pasar a la sala de tuberculosos dijo que se iba a arrancar”¹⁵. S. cargaba con el estigma de tener una enfermedad altamente contagiosa e incurable en aquella época, el peso de la sociedad a través de la exclusión cayó sobre esta persona, que lo asumiera o no, tenía una condición de paria en la comunidad. A parte de la tuberculosis a S. lo atacaba el peso tremendo del *deber ser*.

Asimismo, en el aspecto de la enfermedad, pero recargada de un contenido mayor de desprecio y extrañamiento, habitaba la locura como argumento explicativo de la autoeliminación. De ese modo, el inexplicable acto suicida, producto de la enfermedad mental es trasladado a lo explicable por la condición en la que se encontraba el sujeto, según los testigos se matan porque están locos; idea que tiene asidero dado que en el espectro de enfermedades mentales cabe hacerse daño a uno mismo. El suicidio de un loco era solo una manifestación más de su locura.

¹³ Véase Puga Borne (1896), “*Compendio de Medicina Legal Adaptado a la Legislación Chilena*”. En este Compendio el autor realiza un análisis pormenorizado y detallado, desde la perspectiva médica, sobre los efectos que provoca en el individuo un acto de suicidio por instrumento punzante o por puñal.

¹⁴ Archivo Judicial de Arica. Criminales (en adelante AJAC) Legajo 475. Pieza 2. Fj.3.

¹⁵ AJAC Legajo 475. Pieza 2. Fj.17.

En este sentido, existirían personas proclives a atentar contra su propia vida, según Morón (1992), “se favorece particularmente la reacción suicida cuando la constitución mental implica una franca disposición mórbida, sobre todo de orden depresivo”¹⁶.

Cabe agregar, que esta disposición acerca de lo proclive que puede ser una persona para atentar contra su vida se encuentra en directa relación con su historia de vida. Quintanar (2007), habla de *factores condicionantes*, los que se refieren al “conjunto de condiciones que a lo largo de la vida han participado en el desarrollo de la persona al distorsionar, debilitar o disminuir la fuerza de su estructura psicológica y patrones adaptativos”¹⁷. O sea, los detonantes de un suicidio van a estar potenciados por el contexto en el que se encuentra anclada la persona.

Ante el suicidio de Carlos L., su hermano declaraba que, “desde hace tiempo se encuentra con las facultades mentales perturbadas”. Posteriormente agregaba que “su hermano, había manifestado estar aburrido de su vida, efectivamente hace más de un mes, espresó [sic] que estaba aburrido y que si tuviera un revolver se mataría, a lo que no le dimos porque lo tomamos como una broma y su hermano Carlos hacía como tres meses que se medicaba debido a una infección que tenía en la cabeza; pero no le creímos que estuviera tan grave”¹⁸.

¹⁶ Pierre Morón (1992), “*El Suicidio*”. Cruz O, México, p. 19.

¹⁷ Quintanar, Op. cit. p. 12.

¹⁸ AJAC Legajo 452. Pieza 24. Fj.14.

De igual manera, tras el intento de suicidio de Juan S. C., que encontrándose detenido trató de degollarse con la tapa de una jarra de porcelana. Según el parte del subinspector de policía el sujeto “se encontraba detenido por encontrarse con sus facultades mentales perturbadas, siendo atendido ayer mismo por el Doctor de la Ciudad, señor Aravena, quien ordenó su detención durante veinticuatro horas, a fin de adoptar otras medidas al respecto”¹⁹. En su declaración el detenido afirmó que “lo único que se acuerda es que iba a su trabajo, como todos los días, cuando empezó a oír un ruido extraño como si a su alrededor estuvieran cantando. Después no sabe más, ni donde ni cuando se hirió”²⁰. Agregaba que se encontraba mejor, pero que por momentos oía los mismos ruidos.

Sobre esa situación el diagnóstico médico fue delirium tremens de origen alcohólico, lo que lo llevó a atentar contra su vida.

Cuando el suicidio fue motivado por los *diablos azules*²¹

Durante las primeras décadas del siglo XX, el alcoholismo era un flagelo que tenía consecuencias profundas en la sociedad; en aquellos años, conformó parte de la llamada crisis moral en la república y fue un problema social. Si

¹⁹ JCA Legajo 122. Pieza 8. Fj.1.

²⁰ JCA Legajo 122. Pieza 8. Fj.3.

²¹ Durante las primeras décadas del siglo XX, en el habla popular se atribuía a la persona que se encontraba en estado de ebriedad la característica de ver los llamados diablos azules, producto de su alteración en la percepción de la realidad.

bien el consumo de alcohol estaba presente en todos los estratos sociales, sus efectos eran, en mayor grado, apreciables en las capas más bajas de la sociedad, dejando en claro que el alcohol era un problema generalizado en la comunidad y que afectaba al entorno del consumidor. Para el caso de Arica, entre 1900 y 1930, las Causas Judiciales registran 860 procesos seguidos por infracción a la Ley de Alcoholes, sea por consumo en la vía pública, por expender bebidas alcohólicas en un recinto sin patente para ello, o bien, por infringir cualquiera de los articulados de dicha Ley. Esta cantidad de procesos equivale al 14,2 % del total de Causas Judiciales existentes en el periodo²².

Autodestrucción y enajenación mental fueron vinculados, según las declaraciones entregadas por los testigos, hacemos referencia a una locura relacionada con el consumo de alcohol en exceso. Con una clara fuerza de descomposición, el beber de los hombres conducía a la pérdida de sus facultades, de su sano juicio. Por lo mismo, en un estado alcoholizado enfilaban hacia la muerte, en calidad de borrachos.

El alcohol, por la propiedad de cambiar el sentido de las personas, era detonante de actos violentos,

²² Benjamín Dávila (1899), *“El alcoholismo i la reglamentación de las bebidas alcohólicas”*. Imprenta Nacional, Santiago - Chile, p. 38. Para graficar la magnitud del consumo de alcohol, en el caso de Chile, cifraba en una masa total de 750.000 trabajadores activos, de los cuales al menos medio millón se ausentaban cada día lunes por efecto de la ebriedad. El autor hacía alusión a una situación común a inicios del siglo XX, el llamado San Lunes.

entre los que se encuentra el suicidio²³. José S. llegó a su casa en calidad de ebrio y disgustado con su esposa, posteriormente, esta declaró que “la noche del suceso llegó ebrio a su casa como a las doce i [sic] media de la noche (...) i [sic] sin más la agarró de los cabellos i [sic] arrojó catre abajo dándole una bofetada i [sic] la levantó del mismo modo. La declarante salió desnuda afuera de la pieza”²⁴. Al instante, escuchó un disparo de revólver y volvió a la pieza donde encontró agonizante a su marido. Acerca de la conducta del suicida, su mujer agregó “que la deja con tres hijos vivos i [sic] otro por nacer, lo notaba desde hace días de mal carácter, i [sic] a dos veces, a causa de que bebía con frecuencia, intentó suicidarse anteriormente”²⁵.

El consumo de alcohol era abordado en las declaraciones de los que conocieron a la víctima, sobre Nicanor P., tanto su mujer, hijos y nietos aseguraban que desde hace años, este jubilado del Ferrocarril de Arica a La Paz, se había dedicado a la bebida, lo que lo ponía impetuoso y violento. De hecho, el día anterior al suicidio, “encontrándose su mujer enferma en el Hospital la fue a insultar y molestar en estado de ebriedad”²⁶.

²³ De los 33 sumarios revisados en las fuentes judiciales, respecto de los suicidios, en 14 casos, según lo afirmado por los testigos, la víctima consumía alcohol con frecuencia o se encontraba durante sus últimos momentos en estado de ebriedad, o sea, en el 42% de los casos el alcohol tuvo algún grado de incidencia en el actuar.

²⁴ JCA Legajo 47. Pieza 3. Fj.4.

²⁵ *Ibíd.*

²⁶ AJAC Legajo 462. Pieza 16. Fj.10 - 11.

Es posible afirmar que el alcohol dejaba al hombre a merced de sus propias manos, con escasa capacidad de raciocinio, lo dejaba al filo de la navaja, en el nudo de la cuerda o en la boca de un revólver. La presencia del alcohol, en el acto suicida, se relacionaba con la locura, la violencia o el desamor. Entre botellas vacías, en la soledad de la existencia estos hombres dejaban la vida.

HAMBRE DE TUMBA POR LAS CONDICIONES DE HAMBRE

En los procesos judiciales, son escasas las situaciones en que se propuso el suicidio a consecuencia de las condiciones materiales o la pobreza. Si bien, no se explicitaban causales relacionadas con la calidad de vida, en los albores del siglo XX, eran inherentes a la sociedad condiciones de vida precarias, que pueden haber sido causa de un acto suicida.

Las malas condiciones de vida estaban caracterizadas por una situación precaria. Quienes habitaban en conventillos debían sufrir por la escasez de agua potable y las acequias que se desbordaban, dejando inundaciones pestilentes que constituían focos de infección y enfermedad. Incluso, la basura también representaba un grave problema, ya que ésta se arrojaba a las acequias.

Intentos de suicidios motivados por crisis económicas, reveses en los negocios o el deterioro en la calidad de vida. Clarisa de la V. M., en una carta de despedida exculpando a su esposo señaló que “yo me mato porque en este mundo habíamos personas de alta alcurnia y quedamos en la miseria sobrellevando los infortunios en la vida

que no se pueden soportar”²⁷. El aburrimiento por el mundo la llevó a dispararse un tiro en la cabeza, lo que tuvo como consecuencia una larga hospitalización y la pérdida del globo ocular izquierdo. Finalmente, retomó su labor de costurera. Si bien salvó su vida, cabe pensar, cómo habrá sido la misma, de ahí en adelante, con una dificultad física, sumada al aburrimiento que le provocaba una vida en condición miserable.

Providencialismo y fracaso material quedaron patentes en el suicidio del Sargento Segundo de la Artillería de Costa, Segundo H. M., el que manifestó a su hijo “ya no hai [sic] esperanza del fundo, pues hoy he sido notificado de la procesión del embargo de el”²⁸. A lo anterior agregó que su “situación es por demás horrorosa, hasta tal punto, que la vida me hace imposible, motivo por el cual, vengo en tomar por resolución única, la conclusión de mi fatal y asarozca [sic] escistencia [sic]”²⁹.

M. continuaba afirmando que “estoi [sic] resignado porque espero que Dios no los dejara huérfanos, se lo suplico, horas enteras de desvelo al fin de que sean felices i [sic] los bendiga. Mi alma va tranquila al infinito de no ser sólo me queda el recuerdo de no haber podido hacer la felicidad de todos, como en mi corazón i [sic] mente deseaba i [sic] deseo, pero, Dios, que lee en nuestros pensamientos, ve i [sic] juzga el mío”.

²⁷ JCA Legajo 121. Pieza 1. Fj.3.

²⁸ JCA Legajo 31. Pieza 40. Fj.8.

²⁹ JCA Legajo 31. Pieza 40. Fj.9.

Jerarquías de orden paternal operaban en la formación de un hombre, el hecho de considerarse un mal hijo, de no haber obedecido a los mandatos de su padre produjo que “Dios me castigó y me condena hoy a morir como un miserable y no como un valiente, ya que en realidad así lo fui en mi vida”³⁰. Finalmente, fue encontrado inerte al lado de un rifle en la “Sala de Armas” de la Artillería de Costa.

Ahora bien, la representación realizada desde la religión cristiana sobre el sujeto suicida resulta elocuente, el suicidio es un crimen. Dado que la sociedad no tiene el derecho a arrebatar la vida al hombre, tampoco tendrá el individuo derecho para destruirse. Desde esta perspectiva, el rechazo al suicidio se argumenta en que el cuerpo cristiano es morada del *Espíritu Santo*. Por lo tanto, el suicidio rompería con uno de los diez mandamientos, *no matarás*. En ese caso, el considerado culpable de suicidio tenía una condena fuera de los límites de la justicia humana, se condenaba directamente a la honra. En una sociedad altamente católica³¹, a principios del siglo XX, cómo habrá sido cargar con la muerte de un familiar, a parte del golpe a la sensibilidad de sus seres queridos había una comunidad ávida las causas que motivaron un quiebre tan abrupto.

CONJETURAS SUICIDAS DESDE LAS SENSIBILIDADES

³⁰ *Ibíd.*

³¹ La adscripción de la población al catolicismo queda confirmada en cifras con los Censos del año 1907, 1920 y 1930, en los cuales el 99%, 98% y 99% de la población, respectivamente, señalaba su pertenencia a la religión.

A través del amor y sus contracasas, los actos suicidas estaban influenciados en la pasión de un amor sentimental, en el roce de las relaciones familiares e, incluso, en una coyuntura con amistades, lo que adquiere relevancia a la luz de la interpretación de los testigos, porque las respuestas objetivas a ello se encuentran en el plano de lo trascendente.

Las relaciones de carácter conflictivo entre familiares también podían ser antecedentes a considerar en este quiebre abrupto, tras el hecho luctuoso aquellas personas cercanas al suicida, en su calidad de familiares y amigos, declaraban las relaciones que tenía la persona durante su vida y con quiénes tenía conflictos. Por ello, el entorno inmediato de relaciones, en ocasiones, se abría como un mundo de tensiones que detonaron la actuación del suicida. Los testigos de la muerte de Francisco B. aseguraron que tenía pésimas relaciones con su hermano. Alfredo S. dijo “que se encontraba algo aburrido con su hermano, pues este lo trataba mal”³². A lo anterior se agregan los dichos de Roberto G. “dice que este [Francisco B.] le manifestaba que estaba aburrido con su hermano por que continuamente lo trataba mal y que no tenía confianza, por lo que continuamente lo vigilaba”³³.

Entre familiares, las interrogantes aumentaban cuando las personas que eran descritas como tranquilos, afables y de buen corazón, por un altercado, reaccionaron de manera sumamente violenta. Por ejemplo, Carlos A. “tuvo un fuerte

³² AJAC Legajo 467. Pieza 30. Fj.16.

³³ *Ibíd.*

altercado, por cuestiones de familia, con su entenado Juan de Dios G. En un momento de extravío disparó sobre este dos balazos de revólver, uno de los cuales hirió en la cara a G. (...) En el mismo instante, y creyendo A. que la herida sería mortal, volvió el arma contra su persona y se disparó un tiro en la garganta, herida que pocos momentos después le causó la muerte”³⁴.

Desde el fuego del amor apasionado hasta la autoinmolación, el camino trazado estuvo lleno de recuerdos y esperanzas de un reencuentro que el paso del tiempo se encargó de aniquilar. Este suicidio, según el doctor Puga Borne (1896), corresponde a un tipo *vindicativo*³⁵, en el que la persona se quita la vida con el propósito de dar que sufrir a otra persona.

De ahí la ira, expresada en cartas por el suicida, se la transmitía a la mujer que consideraba culpable de su desgracia. Hermojenes A. escribió “me he quitado la vida por estar trastornado de mi selebro [sic] i [sic] por encontrarme con un mal que no pude mejorar, i [sic] ni echarle la culpa a nadie si no la mujer que me iso [sic] tanto mal”. En la misma hoja se dirigió al Juez señalándole “que una mujer que me iso [sic] mal (...) i [sic] esta mujer esta en Iquique i [sic] se llama Felisionda J. esta es la culpable de mi muerte porque no dejo tranquila de día i [sic] de noche (...)”³⁶.

³⁴ Diario “El Ferrocarril”. 10/07/1910. p. 3.

³⁵ F. Puga Borne, Op. cit. p. 256.

³⁶ AJAC Legajo 455. Pieza 18. Fj.1.

Por su parte, Felipe M., amigo íntimo de la víctima durante 7 años, quien le arrendaba una pieza, lo que explica la cercanía entre ambos, en su declaración sobre la drástica acción de A. dijo: “que desde hace como dos años había notado en su persona algo extraordinario, porque en repetidas ocasiones le había visto levantarse a media noche de su cama desesperado y le manifestaba que no podía dormir porque se encontraba sugestionado por una mujer que había sido su amante, la que se ausentó al sur hace poco tiempo; agregando además que era muy dedicado a la bebida, y cada vez que se encontraba en este estado perdía los sentidos y deliraba como un loco”³⁷. Aquí, se entrelaza el trauma por una ruptura amorosa con el consumo de alcohol, es probable que A., día tras día, se preguntara por el destino de aquella mujer, las razones de su partida y la esperanza por un retorno que nunca llegó a concretarse. En ese escenario, el alcohol era un medio de evasión de la realidad, que se hizo cada vez más insoportable para A.

Sobre la mujer aludida, con las consecuencias que tuvo en la vida de A., lamentablemente, existe un silencio. Sin embargo, queda demostrado que las relaciones entre sentimentales, el dolor del amor no correspondido, el abandono de la pareja, fueron causas lacerantes; la persona prefería dejar la vida a vivirla con aquel dolor.

Como desarrollamos a lo largo de esta investigación las causas por las cuales se llevo a cabo un acto suicida son variables. En este caso

³⁷ AJAC Legajo 455. Pieza 18. Fj.10.

Quintana (2007) agrega que “el suicidio es el resultado de una conducta psicopatológica que puede ser catalogada como un fracaso adaptativo, a diferencia de otras conductas neuróticas. El acto suicida se realiza en medio de una crisis, en la cual los trastornos emocionales condujeron al individuo a un grado tal de restricción cognoscitiva que no encuentra mejores soluciones”³⁸. Entonces, un suicida no solamente se está matando a sí mismo, con su muerte destruye algo que resulta dañino para él y que es el argumento por el cual adoptó tan drástica determinación.

Prostitución y suicidio también estuvieron relacionados, cuando el suicida eligió como escenario de su actuar un prostíbulo, un espacio en el que era común la ebriedad, los hechos violentos, el hurto y la festividad. Hombres que en su soledad buscaron el “amor”, pero encontraron el término de sus días. Arturo S. quien le disparó un balazo a la prostituta Josefina A. asilada del prostíbulo de Guillermo C., según lo que manifestó escuetamente durante el procedimiento, vivía maritalmente con ella y le disparó porque ella era muy celosa. Este proceso tipificado como suicidio y homicidio quedó sobreesido con la muerte del hechor.

Por otro lado, el artillero Jorge B. fue encontrado con un balazo en la cabeza en la pieza de la asilada Sara R., perteneciente al prostíbulo de Esperanza von H. Según los testigos, el artillero, el día que ocurrió el hecho, llegó a la pieza en estado de ebriedad, pero, en sus cercanos existió

³⁸ Fernando Quintanar (2007), “*Comportamiento suicida*”. Editorial Pax, México, D.F., p. 10.

un sinnúmero de conjeturas, debido a que no encontraban razones que permitieran justificar el suicidio.

Respecto a actos suicidas por parte de las asiladas, Eugenia R., perteneciente al prostíbulo de Guillermo C., intentó envenenarse tomando una solución de ácido fénico, según su declaración fue un error debido al estado de ebriedad en que se encontraba. Ahora bien, de acuerdo al testimonio del propio dueño del prostíbulo, éste salió a buscar a la asilada para que cumpliera con su trabajo y que “encontrándola bebiendo en la pieza de Celia J. en el conventillo Santa Rosa. Se fue a su casa, i en el camino la reconvino por su ebriedad”³⁹.

La violencia en el prostíbulo, en ocasiones, estuvo mediada por el consumo de alcohol, esto último, lógicamente, cambió la conducta del agresor y lo llevaba a actuar de manera violenta. Según Soto (2011), refiriéndose a la violencia en los prostíbulos, “los cuerpos que resultasen heridos debían sufrir el contacto impulsivo de las manos de los agresores. Cuando la fuerza manual no fue suficiente para devastar al enemigo, se utilizó algún elemento contundente a disposición en el prostíbulo”⁴⁰. En ese sentido, cualquier utensilio de uso cotidiano podía transformarse en un arma para agredir, una botella o un objeto del entorno íntimo se convertía en un arma mortal.

³⁹ JCA Legajo 31. Pieza 6. Fj.1.

⁴⁰ José Soto (2011), “*Desnudándose de las banderas: prostitución y nacionalismo en el Departamento de Arica (1920 - 1930)*”. Facultad de Filosofía y Humanidades, Santiago, p. 31.

LA IDEA DE LO IMAGINARIO: LA TRISTEZA EN LA SOLEDAD

En las declaraciones de los testigos presentes en las fojas, aparecen menciones a sentimientos intangibles: la mirada perdida, la soledad y la melancolía, en ocasiones, conjuraron como antecedentes directos sobre la determinación final de una persona. Según Halbwachs (1930), “la gente se mataba a sí misma por efecto o influencia de un evento o condición inesperada, sea ésta sobre el cuerpo o la mente, la cual era excluida o separada de su medio social al imponérsele un insoportable sentimiento de soledad”⁴¹.

Desde el punto de vista sociológico, señaló E. Durkheim (1965), la falta de integración social, ya sea por exceso o por defecto, porta consigo factores favorables al suicidio. Como dicen también J. Estruch y S. Cardús en su obra *Los suicidios*: “El problema sociológico no es el suicidio, sino la integración social; no es la anomia, sino el nomos: la necesidad humana - individual y colectiva- de nominación, de que el mundo sea orden y no laberinto, de que sea cosmos lleno de sentido y no caos absurdo”⁴².

Se puede observar que el suicidio, regularmente, ha respondido a causas sociales que tienden a desencadenarse en variedad de estados emocionales, y que el psiquiatra francés Pierre Moron (1992) ha llegado a considerar como

elementos psicopáticos, caracterizados por la existencia de una afección mental. De esa manera, ha podido afirmar que en el perfil de los suicidas, frecuentemente, aparecen elementos como la melancolía, esquizofrenia, demencia, neurosis, depresión y, demás, conceptos propios de un estudio psicológico, que presentan como común denominador la disociación o alteración del individuo con su personalidad y realidad⁴³. Este estudio a fines del siglo XX, concuerda con los planteamientos realizados por Durkheim una centuria antes, el que señalaba que el suicidio representa un fenómeno constante que no puede explicar los actos individuales; también, desde una perspectiva sociológica, es el resultado de un condicionamiento de conjunto: influencias familiares, sociales, religiosas.

Las determinaciones pueden tener directa relación con sucesos traumáticos en la vida de la persona, de ahí que el ruido estrepitoso de la bala hacía eco en un espacio mayor al que se encontraba circunscrito el suicida, sus melancólicas y solitarias palabras se transformaron en el bullicioso silencio de su muerte, a través de los espectadores que conjeturaban acerca de sus móviles.

Violencia, alcohol, soledad son parte de los factores que en una persona, ante una coyuntura,

⁴¹ Morón, Op. cit. pp. 24-26.

⁴² J. Estruch y S. Cardus, (1984) “*Los suicidios*”. Herder, Barcelona, p. 194.

⁴³ Según Douglas, “el síndrome depresivo es el estado psiquiátrico que con mayor frecuencia termina en suicidio ya que el 70% de los deprimidos cometen actos autodestructivos a lo largo de su vida, pero sólo el 10 o 12% logran su objetivo”. En: Rund Douglas (1988), “*Psiquiatría en caso de urgencia*”. Editorial Limusa, México, D.F., p. 82.

podían desencadenar actos con terribles consecuencias; el suicidio es una expresión de aquello. Sin embargo, es posible agregar un tinte de brutalidad a un acto que ya es terrible, en este caso, una manifestación de los medios suicidas, en la zona norte grande de Chile, corresponde a dinamitarse.

El estruendo de la dinamita fue aviso de desgracia para la comunidad, un sonido ensordecedor pone en alerta al vecindario, que luego comprueba el suicidio de una persona a través de este medio y comprende la brutalidad del acto. La comunidad de la ciudad presencié espectáculos tristes como lo ocurrido con José María R., producto del sonido de su acto “una intensa cantidad de personas llegó al lugar del suceso [parte alta del Morro] y pudo presenciar un triste espectáculo: tendido en la arena yacía, sin cabeza, el cadáver de un individuo”⁴⁴, se trataba de R. quien, para el término de sus días, eligió un medio brutal, causando gran impacto en la población que presencié el hecho.

Juan C., trabajador de la Compañía Salinera de Chacalluta, empleó un cartucho de dinamita para terminar con sus días. Su cadáver fue visto “en una calichera próxima a las casas o sea al campamento, con la cabeza completamente destrozada y cuya muerte a debido producida un cartucho de dinamita disparado en la boca por el mismo C.”⁴⁵. Según las declaraciones de las personas que compartieron las últimas horas con C., manifestaron que llegó al campamento algo

bebido, con un semblante triste, no queriendo comer y les señaló que se iba.

Por último, la soledad, el desarraigo y el desapego a la vida, quedaban patente en Juan C. cuando el Juez decretaba rápidamente su sepultación, dado que no tenía ningún doliente y las personas que lo conocían sabían que no tenía familiares.

En ocasiones, los más cercanos lograron percibir prácticas que les parecieron extrañas, las que en un actuar solitario hacían ver al potencial suicida, como un sujeto que escapaba de una forma de actuar sensata; se hablaba en términos de sujetos que estaban mal de la cabeza, desesperados o que despertaban a media noche para dar una vuelta por las calles de la ciudad. Como la declaración de los vecinos de María R., según ellos, “no acuden a reuniones ni remoliendas sino que es jente [sic] que se dedica a su trabajo que las relaciones entre los dueños de casa y la señora María y sus hijos sabe que eran cordiales, que no sabe a que atribuir la causa precisa de la muerte de la señora María porque había en decir que esta señora era un poco tocada de la cabeza”⁴⁶. El trastorno de la víctima, según su hijo, se debería al estado en que se encontraba, producto de la muerte de su marido.

La impresión de este grado de bestialidad en el actuar fue entregada a través de la prensa por el hijo de la víctima, “el trájico [sic] fin de mi madre (...) me ha tomado por sorpresa, porque anoche estuve con ella y no le encontré nada de particular (...) Desde el fallecimiento de mi padre,

⁴⁴ Diario “El Ferrocarril” 29/05/1910. p. 3.

⁴⁵ JCA Legajo 71. Pieza 20. Fj.4.

⁴⁶ JCA Legajo 91. Pieza 12. Fj.5.

el 14 de diciembre de 1915, mi madre se encontraba enferma de la cabeza y de vez en cuando le venían accesos que le ocasionaban trastornos⁴⁷. Además, los vecinos confirmaban, a través del mismo medio, la actitud cordial de sus relaciones.

CONCLUSIONES

El suicidio en Arica fue una práctica social, donde se desvaneció cualquier tipo de sentimiento nacionalista sea chileno, peruano o de cualquier otro país. A la hora de tomar la decisión de acabar con la vida, según se registra en las Causas Judiciales, no existió ninguna relación entre este sentimiento de carácter comunitario y la decisión privativa del acto suicida. Las motivaciones para tal decisión se relacionaron con la enfermedad, el influjo del alcohol o el sustrato material, que afectaron directamente al ser individual, por sobre las estrategias de control social que pudiera realizar el omnipresente Estado, a inicios del siglo XX.

Se construye, desde el Estado, la idea de una disociación absoluta entre el suicida y el colectivo en el que se halla inmerso, puesto que el dolor en la intimidad es superior a cualquier tipo de comunitarismo. De ese modo, los pesares de Clarisa de la V., Arturo S., Fermín S. y Juan C. se enmarcan en una sociedad paradójica, envuelta en las consecuencias de la primera Revolución Industrial, el progreso continuo tuvo un quiebre ante la incertidumbre del mañana.

Una muerte violenta como el suicidio es representada desde múltiples enfoques; la medicina, el derecho y la Iglesia se encargaron de connotar las significaciones y los sentidos del suicidio, en la medida en que el acto fuera considerado como un tema censurable, tanto para la ciencia como para la Iglesia. El propósito era abordar las modalidades cómo se debía vivir y de qué forma no se debía morir.

El conocimiento médico define al suicida como un enfermo mental, alguien que debía ser sanado socialmente, es decir, el suicidio estaría originado por una debilidad mental, lo que para la época significaba una degeneración moral y de la raza. Por ello, la muerte del suicida no merecía mayores consideraciones, las ceremonias fúnebres sumamente breves serán la característica de aquellos que terminaron con su vida por su propia mano.

Como se comprueba en esta investigación, suicidio y alcohol fueron una asociación funesta, en innumerables casos, en las fuentes judiciales los testigos señalaron como detonante de su actuar el consumo de alcohol, bajo estado de ebriedad, el sujeto se envalentonó y no dudó en atentar contra su propia vida. Desde ese punto de vista, el suicidio fue un acto que no tuvo una mayor planificación, sólo conjuró el peso de una vida considerada desgraciada por aquellos cuyo relato quedó absolutamente silenciado. Nosotros pudimos acceder a dicha realidad a través del testimonio de los testigos del hecho.

De ese modo, la representación del suicidio tiene un carácter múltiple, dependiendo del enfoque,

⁴⁷ Diario "El Ferrocarril" 11/10/1920 p. 3.

sea médico, jurídico o religioso, y éstos, serán lentes que permitirán enfocar desde variados ángulos una misma acción, la que ha sido objeto de esta investigación. También, estos focos se encontrarán matizados por las fuentes históricas, en este caso, jurídicas.

Cuando afirmábamos, al inicio de esta investigación, que el suicida era un sujeto que estaba al margen de los hechos gloriosos con los que se ha construido la Historia de Chile, siendo velado por sus contemporáneos y las generaciones posteriores, no contábamos con la solidez de nuestros datos. Era pertinente la pregunta acerca de las representaciones sociales del suicida y si consolida la imagen de un sujeto al margen de la sociedad. Finalmente, con mayor certeza, sostenemos que la práctica social del suicidio fue llevada a cabo por sujetos cubiertos por el manto del olvido o sepultados por la historiografía tradicional, que cimentaron una variable de la realidad singular, al margen de una estructura socio - política de mayor envergadura: el Estado chilenezador durante las primeras décadas del siglo XX.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**I.- Fuentes documentales****Archivo Nacional de Chile, Juzgado del Crimen de Arica.**

- “Causa criminal de Eugenia Rospigliossi por homicidio frustrado”. Legajo 31. Pieza 6, 1913.
- “Causa criminal de Horacio Molina por suicidio”. Legajo 31. Pieza 40, 1913.
- “Causa criminal de Ignacio Pérez por suicidio”. Legajo 40. Pieza 7, 1914.
- “Causa criminal de José Santos por suicidio”. Legajo 47. Pieza 3, 1915.
- “Causa criminal de Juan Cerda por suicidio”. Legajo 71. Pieza 20, 1918.
- “Causa criminal de María Vargas vda. de Araya por suicidio”. Legajo 91. Pieza 12, 1920.
- “Antecedentes relativos a las facultades mentales de Juan Zeballos Hurtado”. Legajo 116. Pieza 30, 1924.
- “Causa criminal de Clarisa de la Vega por intento de suicidio”. Legajo 121. Pieza 1, 1924.
- “Causa criminal de Juan Collao por intento de suicidio”. Legajo 122. Pieza 8, 1925.

Archivo Nacional de Chile, Archivo Judicial de Arica. Criminales.

- “Causa criminal de Gastón Leiva por muerte”. Legajo 452. Pieza 24, 1928.
- “Causa criminal de Hermojenes Acuña por suicidio”. Legajo 455. Pieza 18, 1929.
- “Sumario sobre desaparición de Gabriel Letelier Yáñez”. Legajo 459. Pieza 26, 1929.
- “Causa criminal de Nicanor Pacheco por suicidio”. Legajo 462. Pieza 16, 1929.
- “Causa criminal de Francisco Bejarano por suicidio”. Legajo 467. Pieza 30, 1930.
- “Causa criminal de Fermín Saavedra por suicidio”. Legajo 475. Pieza 2, 1930.

II.- Libros y artículos

- Bravo Espinoza, Pedro (1920), *“Melancolía y suicidio”*. Imprenta y Enc, Mejía, Talca.
- Cruz Arceo, Jesús y Elvira Pérez Cadena (compiladores) (2003), *“Compilación el Suicidio. Un fenómeno de origen multifactorial”*. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México.
- Dávila, Benjamín (1899), *“El alcoholismo i la reglamentación de las bebidas alcohólicas”*. Imprenta Nacional, Santiago - Chile.
- Durkheim, Emilio (1965), *“El suicidio”*. Editorial Schapire, Buenos Aires.
- Estruch, J. y Cardus, S. (1984), *“Los suicidios”*. Herder, Barcelona.
- Faundez, Aníbal (1923), *“Del suicidio”*. Tesis para optar al grado de Licenciado en medicina y Farmacia de la Universidad de Chile.
- Fernández, Marcos (2004), *“Ansias de tumba y de nada: Prácticas sociales del suicidio en el mundo pampino. Chile, 1874 - 1948”*. En: Marcos Fernández, et al. *“Arriba quemando el sol: estudios de historia social chilena: experiencias populares de trabajo, revuelta y autonomía”*. LOM ediciones, Santiago.

Philippi, Julio (1902), *“La curaduría del ebrio”*. Memoria para optar al grado de Licenciado en Leyes de la Universidad de Chile, Imprenta Cervantes, Santiago.

Foucault, Michel (2003), *“La verdad y las formas jurídicas”*. Editorial Gedisa, España.

Ginzburg, Carlo (1995), *“Microhistoria: dos o tres cosas que sé de ella”*. *Entrepasados. Revista de Historia*, núm. 8, Buenos Aires.

Morón, Pierre (1992), *“El Suicidio”*. Cruz O, México.

Morris, David (1991), *“La cultura del dolor”*. Andrés Bello, Santiago - Chile.

Quintanar, Fernando (2007), *“Comportamiento suicida”*. Editorial Pax, México, D.F.

Puga Borne, Federico (1896), *“Compendio de Medicina Legal Adaptado a la Legislación Chilena”*. Imprenta Cervantes, Santiago - Chile.

Soto, José (2011), *“Desnudándose de las banderas: prostitución y nacionalismo en el Departamento de Arica (1920 - 1930)”*. Facultad de Filosofía y Humanidades, Santiago.